



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



100 años del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

FOLIOS: 06

Ilave, 18 de marzo del 2024.

OFICIO N° 009-2024-GRP/DREP/UGELEC/AGP/E-EI.E.

**SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA COORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.**

**CC : LUDWING BRUNO BELTRAN PINEDA.
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.**

Presente. -

ASUNTO : Hago alcance de Plan de Trabajo, “Formación Docente – Planificación Curricular y Evaluación Formativa”, dirigido a directivos y docentes del Nivel Inicial.

Es grato dirigirme a ud. para poner de su conocimiento que, se hace alcance del Plan de Trabajo, “Formación Docente – Planificación Curricular y Evaluación Formativa”, dirigido a Directivos y Docentes del Nivel de Educación Inicial del ámbito de la UGEL El Collao, que se realizará de 08:30 a 14:00 horas en el CETPRO Ilave. de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	REDES EDUCATIVAS	DISTRITO
22-03-2024	Nuevo Amanecer, Mi Segundo Hogar, Semillas de Esperanza, Divino Niño	Ilave.
01-04-2024	Unión Nueva Esperanza, Gotitas de Amor, Saber Eterno, Suma Qhantati, Buenas Semillas.	Ilave.
12-04-2024	Wiñay Yatiña, Suma Phanqarita.	Pilcuyo.

Se anexa los siguientes documentos.

1. Plan de Trabajo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y éxitos en su gestión.

Atentamente,



Juana Cano Cahuana
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



to del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**FORMACIÓN DOCENTE – PLANIFICACIÓN CURRICULAR
Y VALUACIÓN FORMATIVA DIRIGIDO A DIRECTORES,
DOCENTES DEL NIVEL INICIAL
UGEL EL COLLAO**

ILAVE – MARZO – 2024



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



...to del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PLAN DE TRABAJO FORMACIÓN DOCENTE – PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA NIVEL INICIAL 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Dirección Regional de Educación: PUNO.
- 1.2. Unidad Gestión Educativa Local : EL COLLAO.
- 1.3. Directora de UGEL : Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
- 1.4. Jefe de AGP. :Ludwing Bruno BELTRAN PINEDA.
- 1.5. Especialista Educación Inicial : Juana CANO CAHUANA.

II. FUNDAMENTACIÓN:

Considerando que, en el presente año se nombraron casi el 50% de docentes en las instituciones educativas del nivel inicial, realizando una evaluación somera, se observa que algunas docentes aún tienen debilidades, dificultades en el proceso de la Evaluación Formativa en el aula con niños.

El presente plan de trabajo se realiza con el propósito de continuar con el fortalecimiento pedagógico denominado Formación Docente – Evaluación Formativa para brindar orientaciones prácticas sobre Planificación Curricular, formulación de criterios de evaluación, instrumentos de evaluación a Directoras, docentes de Educación Inicial del ámbito de la UGEL El Collao, que se implementará en coordinación del Jefe de Gestión Pedagógica y equipo de especialistas, a partir del mes de marzo – noviembre, garantizando el desempeño pedagógico, mejorando la práctica pedagógica de los docentes para guiar, orientar, acompañar el aprendizaje de los niños y niñas en las instituciones educativas del nivel inicial del ámbito de la UGEL El Collao.

Se considerará diversas estrategias para fortalecer las capacidades profesionales de los docentes del nivel inicial, como en:

- Componentes de la planificación curricular (Unidad Didáctica) Marco del Buen Desempeño Docente.
- Estrategias que permitan el razonamiento, creatividad y pensamiento crítico.
- Evaluación Curricular.

Dicha Formación Docente se realizará por Redes Educativas.

III. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°28044, Ley General de Educación y su reglamentación D.S. N 011-2012-ED.

- Ley N°29944, ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento N°004-2013-ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en IE.
- Decreto Supremo 013-2004-ED, que aprueba el reglamento de Educación Básica Regular.
- R.S.G N° 304-2014-MINEDU, que aprueba los lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño del Directivo”.
- R.M N°0547-2012-ED, que aprueba los lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño Docente para Docente de Educación Básica Regular”.
- R.M. N°281-2016-MINEDU, aprueba el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica y su modificatoria E.B.R.
- RM N°649-2016-MINEDU de fecha 15DIC2016, con el que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial.
- RM N°587-2023-MINEDU. Aprobar el documento normativo denominado “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”
- R.V.M. N°094-2020-MINEDU. “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.
- Directiva Regional N° 00002-2024-GRP-GRDS-DREP-DGP- Orientaciones Complementarias para el Desarrollo Educativo en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno.
- PAT 2024.

IV. NECESIDADES FORMATIVAS:

Los maestros del Nivel de Educación Inicial de la Provincia de El Collao, tienen diversas necesidades de formación docente que serán atendidas de manera gradual y por Redes Educativas por la Especialistas de Educación Inicial de la UGEL El Collao.

Necesidades formativas de docente:

Aspectos	Necesidades de aprendizaje
Ejecución Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento. • Creatividad. • Pensamiento Crítico.
Evaluación Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Curricular. • Evaluación Formativa. • Manejo de estrategias para aplicar retroalimentación oportuna y adecuada. • Análisis de evidencias en función a los criterios evaluación.

V. OBJETIVOS:

5.1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las competencias y capacidades profesionales de los docentes del Nivel de Educación Inicial en el marco de la implementación del programa de formación continua de los actores educativos durante el año escolar 2024 que contribuyan a la mejora de los aprendizajes.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Revisión y análisis del marco del buen desempeño docente.
- Orientar la práctica pedagógica docente sobre planificación curricular y evaluación formativa, para garantizar la mejora de los aprendizajes de los niños en las instituciones educativas de educación inicial.
- Promover la formación autónoma e investigativo de los docentes mediante acciones de formación virtual, presencial y/o a distancia.

VI. LINEAS DE ACCIÓN FORMATIVA:

6.1. Asistencias Técnicas Formativas:

La Asistencia Técnica se desarrollará de manera práctica presentando la importancia del conocimiento del marco de buen desempeño docente, la orientación sobre planificación curricular y evaluación formativa que servirán de base para que los docentes participantes afiancen su práctica pedagógica al realizar actividades diseñadas previamente que lo desarrollarán bajo el enfoque de competencias, garantizando la mejora de los aprendizajes de los niños; se menciona que se permitirá la autonomía, participación, iniciativa de los docentes participantes bajo un continuo monitoreo, acompañamiento y oportuna retroalimentación.

N°	Nombre	Actividad	Participantes	Responsable
01	Asistencia Técnica Planificación Curricular y Evaluación Formativa, dirigido a directivos y docentes del Nivel Inicial.	- Estrategias que permita desarrollar el Razonamiento, Creatividad y Pensamiento crítico. - Evaluación formativa y retroalimentación.	Directores y docentes del nivel de Educación Inicial.	Especialista de Educación Inicial.

VII. PRESUPUESTO:

Recursos propios de la UGEL

FECHA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REDES EDUCATIVAS	COSTO
22-03-2024	Revisión y análisis del marco del buen desempeño docente. Orientar la práctica pedagógica docente sobre planificación curricular y evaluación formativa, para garantizar la mejora de los aprendizajes de los niños en las instituciones educativas de educación inicial. Promover la formación autónoma e investigativo de los docentes mediante acciones de formación virtual, presencial y/o a distancia (Perú Educa, SIFODS, Edutalentos, etc.)	Nuevo Amanecer, Mi Segundo Hogar, Semillas de Esperanza, Divino Niño	
01-04-2024	Revisión y análisis del marco del buen desempeño docente. Orientar la práctica pedagógica docente sobre planificación curricular y evaluación formativa, para garantizar la mejora de los aprendizajes de los niños en las instituciones educativas de educación inicial. Promover la formación autónoma e investigativo de los docentes mediante acciones de formación virtual, presencial y/o a distancia (Perú Educa, SIFODS, Edutalentos, etc.)	Unión Nueva Esperanza, Gotitas de Amor, Saber Eterno, Suma Qhantati, Buenas Semillas.	
12-04-2024	Revisión y análisis del marco del buen desempeño docente. Orientar la práctica pedagógica docente sobre planificación curricular y evaluación formativa, para garantizar la mejora de los aprendizajes de los niños en las instituciones educativas de educación inicial. Promover la formación autónoma e investigativo de los docentes mediante acciones de formación virtual, presencial y/o a distancia (Perú Educa, SIFODS, Edutalentos, etc.)	Wiñay Yatiña, Suma Phanqarita.	

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación de la actividad planificada se realizará culminando la Asistencia Técnica Fortalecimiento Docente, teniendo en cuenta el logro de los objetivos propuestos y las metas planteadas.

Ilave, 18 de marzo de 2024.

